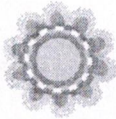




MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Escudo
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 05 de junio de 2025

Nota I.M. N° 338 /2025

Señora Ministra:

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfrán González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá respectivamente, tienen el agrado de dirigirse a usted con el fin de remitir copia de la Resolución Municipal N° 398/2025 "Por la cual se declara en situación de emergencia el distrito de Itauguá a causa de los fenómenos naturales ocurridos a la noche del 04 de junio y madrugada del 05 de junio del corriente año, durante el tiempo que sea necesario, hasta controlar la crisis y retomar la normalidad; debido a los daños ocasionados por las intensas lluvias que han afectado a todos los barrios y compañías del municipio".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con nuestra más alta estima y consideración.



[Signature]
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



[Signature]
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

A la señora
Ing. CLAUDIA MARÍA DE LA PAZ CENTURIÓN RODRÍGUEZ, Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
E. _____ S. _____ D. _____